



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 de Julio de 1990

EXPEDIENTE N° 8068/90

RES. N° 298/90

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Mónica Magdalena Ponce, L.U. N° 42.141, para obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional (U.N.Sa.) con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno Mónica Magdalena PONCE L.U. N° 42.141, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional (U.N.Sa.), para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS

CONTADOR PUBLICO NACIONAL //  
(U.N.Sa.)

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

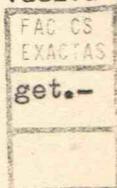
por Algebra Superior - Matemática I (Temas I a IV)

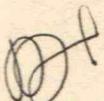
ANALISIS MATEMATICO I

por Matemática I (Temas II y VI)  
Matemática II.

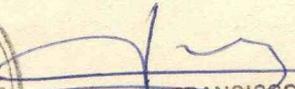
ARTICULO 2°: Dejar establecido que el o los reconocimientos acordados / por la presente, quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos de esta Unidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, // vuelva para su ARCHIVO.-



  
 Prof. LIDIA ESTER IBARRA  
 Secretaria Académica  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
 VICE-DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas